



**ACTA**

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA**

**2 DE DICIEMBRE DE 2019**

En Ceuta, siendo las 17.20 horas del día 2 de diciembre de 2019, en la Sala Rotonda del Palacio de la Asamblea, en Plaza de África s./n., de Ceuta, se constituye el Consejo de Administración de la Sociedad Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., (AMGEVICESA). Se celebra sesión ordinaria, con la asistencia de los siguientes miembros y la representación - voto ponderado-, que se indica a seguidamente:

- D. José Luís Fernández Medina, Presidente (Grupo PP, 9 votos)
- D. Juan Antonio Gutiérrez Torres, Vocal (Grupo PSOE, 7 votos)
- D. Carlos Verdejo Ferrer, Vocal (Grupo Vox, 6 votos).

Asiste también D. Juan José Muñoz Fernández, funcionario de la Ciudad de Ceuta, por delegación, según manifieste, del Sr. Interventor, D. José María Caminero Fernández. Actúa como Secretaria del Consejo, la Secretaria General de la Ciudad, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Pastilla Gómez, que da fe del acto.

No asisten D. Mohammad Reda Radi Mohamed, representante del Grupo MDYC, ni D. Mohamed Haidor Ahmed, representante del Grupo Caballas.

En consecuencia, concurren tres de los cinco miembros que componen el Consejo de Administración, representando 22 de los 25 votos ponderados del total, por lo que queda acreditado el quórum necesario para la celebración de la sesión.

La reunión fue convocada por orden del Sr. Presidente de la Sociedad, D. José Luís Fernández Medina, mediante escrito de fecha 21 de noviembre de 2019, remitido por la Sra. Secretaria del Consejo de Administración, conteniendo el orden del día.

Por la Presidencia se inicia el tratamiento de los asuntos contenidos en el orden del día, según se expresa a continuación.



**PRIMERO.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RELATIVA A APROBACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS E INGRESOS DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO 2020.**

La propuesta que suscribe el Sr. Presidente es del siguiente tenor:

*“Que el artículo 29.k) de los Estatutos de esta Sociedad establece entre las funciones del Consejo de Administración la de elaborar antes de 31 de octubre de cada año el presupuesto de la sociedad.*

*Que igualmente este artículo en su apartado y) entre las competencias del Consejo de Administración señala la de aprobar el presupuesto de la sociedad para cada año.*

*Por tal motivo, al Consejo de Administración, se propone:*

*Primero.- Sean aprobados los Estados de previsión de gastos e ingresos de la sociedad Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A. para el año 2020 como las Bases de Ejecución de los mismos.*

*Segundo.- Facultar al Presidente del Consejo de Administración para dar cumplimiento a la resolución adoptada. Ceuta, 11 de noviembre de 2019”.*

El Sr. Presidente expone a los reunidos los aspectos más significativos de los nuevos presupuestos y da respuesta a las cuestiones solicitadas por los miembros del Consejo.

Sometido el asunto a votación, se arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 16 (Sr. Fernández Medina y Sr. Gutiérrez Torres).

Votos en contra: Ninguna.

Abstenciones: 6 (Sr. Verdejo Ferrer)

Por lo que el Consejo de Administración, por mayoría de votos, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:



## CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

**Primero.- Aprobar los Estados de previsión de gastos e ingresos de la sociedad Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A. para el año 2020 que ascienden a 9.286.657,88 €, así como las Bases de Ejecución de los mismos.**

**Segundo.- Facultar al Presidente del Consejo de Administración para dar cumplimiento a la resolución adoptada. Ceuta, 11 de noviembre de 2019.**

**PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LA RENUNCIA DE D. JOSÉ LUÍS FERNÁNDEZ MEDINA, COMO GERENTE DE LA SOCIEDAD APARCAMIENTOS MUNICIPALES Y GESTION VIAL DE CEUTA, S.A. AMGEVICESA.**

Se da cuenta del escrito presentado con fecha 26 de junio de 2019 por el entonces Gerente de la Sociedad, D. José Luís Fernández Medina, dirigido al Sr. Presidente de la Junta General, en el que manifestaba lo siguiente:

*“Con motivo de mi próximo nombramiento para una nueva responsabilidad en el Gobierno de la Ciudad, le presento mi renuncia al cargo de Gerente de la empresa Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.a. (AMGEVICESA) con efectos desde el día de hoy.*

*Aprovecho la ocasión para agradecerle la confianza depositada en mi persona, y quedo a su disposición para cuanto pueda necesitar. Ceuta, 26 de junio de 2019”.*

El Consejo de Administración queda enterado.

**PUNTO TERCERO.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No se plantean asuntos de urgencia.



**PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Verdejo Ferrer pregunta por las contrataciones del personal de refuerzo a los Centro de Menores.

El Sr. Presidente responde que todavía no hay nada. Que cuando haya algo concreto se traerá a deliberación de este Consejo de Administración.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, dio por finalizada la sesión, siendo las 17.25 horas del día anteriormente indicado, todo lo cual, como Secretaria, con su visto bueno, CERTIFICO.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,

José Luís Fernández Medina.